

María Teresa de la», debe decir: «Morena Muñoa, María Teresa de la».

Página 13083, segunda columna. Donde dice: «Morena Muñoz, Félix de la», debe decir: «Morena Muñoa, Félix de la».

Página 13083, segunda columna. Donde dice: «Moreno Gallego, Juan José, D. N. I. 5.068.757», debe decir: «D. N. I. 50.687.157».

Página 13084, primera columna. Donde dice: «Nieto Gimón, Luis Alberto», debe decir: «Nieto Gimón, Luis Alberto».

Página 13084, primera columna. Donde dice: «Núñez Belmonte, Avelino, D. N. I. 5.107.623», debe decir: «D. N. I. 5.107.323».

Página 13084, segunda columna. Donde dice: «Oseira Limbán, Remedios», debe decir: «Oseira Lombán, Remedios».

Página 13085, primera columna. Donde dice: «Pedrajal Menocal, Luis Fernanado», debe decir: «Pedraja Menocal, Luis Fernando».

Página 13085, primera columna. Donde dice: «Peña Carrillo, Juan», debe decir: «Peña Garrido, Juan».

Página 13085, segunda columna. Donde dice: «Pérez Samprón, María de las Nieves, D. N. I. 10.033.399», debe decir: «D. N. I. 10.033.499».

Página 13086, primera columna. Donde dice: «Pou Verdeda, Isabel», debe decir: «Pou Verdiera, Isabel».

Página 13086, primera columna. Donde dice: «Por Verdeda, Jacinta», debe decir: «Pou Verdiera, Jacinta».

Página 13086, primera columna. Donde dice: «Prtega Turiso, María Jesús», debe decir: «Ortega Turiso, María Jesús».

Página 13086, segunda columna. Donde dice: «Ramos Agulleiro, María Lourdes», debe decir: «Ramos Agulleiro, María Lourdes».

Página 13089, primera columna. Donde dice: «Santamaría Mifsut, Ignacio», debe decir: «Santamaría Mifsut, Ignacio».

Página 13090, primera columna. Donde dice: «Torotosa Morato, Angel Francisco», debe decir: «Toriosa Morato, Angel Francisco».

Página 13090, primera columna. Donde dice: «Trigueros Molina, Jesús, D. N. I. 74.319.008», debe decir: «D. N. I. 74.319.099».

Página 13091, primera columna. Donde dice: «Villalba Domínguez, Salvador», debe decir: «Villalba Domínguez, Salvador».

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16002

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección 1.ª de Explotación del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección 1.ª de Explotación del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Residencia: Badajoz.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Or-

den ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16003

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/71, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y EMPRESARIALES

«Teoría del Estado» (3 plazas).

«El Estado y los sistemas políticos contemporáneos» (3 plazas).

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

«Derecho político» (1 plaza).

«Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (2 plazas).

Tribunal titular.

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Olleró Gómez.

Vocales:

Don Manuel Fraga Iribarne, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Antonio González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Raúl Morodo Leocicio, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Francisco Rubio Llorente, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Luis García de Valdeavellano Arcimís, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Ignacio María de Lojendio Irure, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente.

Presidente: Excelentísimo señor don José María Hernández-Rubio Cisneros.

Vocales:

Don Luis Sánchez Agesta, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco J. Conde García, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Torcuato Fernández-Miranda Hevia, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Díez del Corral Pedruzo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Nicolás Ramiro Rico, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Pablo Lucas Verdú, Catedrático en situación de super-numerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.